

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En la Parroquia Jambelí, a los 20 días del mes de Febrero del año 2020 siendo las 19h00 PM horas se reúnen en las instalaciones del GAD Parroquial los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Planificación y el GAD Parroquial Rural de Jambelí para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura del acto a cargo de la Representante del Sistema de PCCS
- 2.- Conformación de mesas temáticas y llenado de matrices sobre el proceso de rendición de cuentas (hoja de ruta y mapeo de actores) del GAD Parroquial Rural de Jambelí.
- 3.- Asuntos Varios
- 4.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Con la asistencia de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Planificación y los miembros del GAD Parroquial la señora Flora Urbina Ramírez Representante del Sistema de Participación Ciudadana con palabras de agradecimientos siendo las 19h00 PM deja instalada esta reunión.

2.- En el segundo punto la Sra. Flora Urbina da a conocer que en la reunión realizada el 13 de Febrero del 2020 la misma que fue precedida por el Sistema de Participación Ciudadana Provincial se les explicó de como es el proceso de la rendición de cuentas, la misma que consta de 4 fases que son:

- a) En la primera fase se tiene que realizar el mapeo de actores y la hoja de ruta, luego la consulta ciudadana y por último la entrega de temas de la consulta ciudadana al GAD Parroquial.
- b) En la segunda fase se hace el seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía.
- c) En la tercera fase se realiza la deliberación ciudadana a través de la asamblea parroquial.
- d) Y en la última fase se realiza una retroalimentación con las sugerencias y recomendaciones.

Y ahora vamos a tratar lo primero de la fase 1 y que consiste en la conformación de las mesas temáticas y sobre el llenado de las matrices como son la hoja de ruta que es de fijar fechas a las 4 fases de este proceso de rendición de cuentas y el mapeo de actores que es para identificar los actores sociales de nuestra parroquia; es decir las mesas temáticas lo deben conformar todos los actores de la parroquia y por ende son los que deben de realizar el llenado de hoja de ruta y mapeo de actores.

Y una vez explicado todos los presentes manifiestan estar de acuerdo y por lo tanto se lleva a cabo el llenado de la Hoja de Ruta y del Mapeo de Actores para poder seguir con el proceso de rendición de cuentas del año 2019.


CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

3.- En el tercer punto se trata de fijar las fechas para realizar las asambleas parroquiales para tratar primero sobre la conformación de un Subsistema para de implementación de la rendición de cuentas 2019, y segundo lugar para la conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario y por último la Consulta Ciudadana, del cual la señora Flor María Banchón dice que como estamos contra el tiempo pues realizar en las 3 las primeras semanas del mes de Marzo 2020 del cual todos están de acuerdo y se resuelve lo siguiente:

- a) La reunión para la conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario se la realizará el 04 de Marzo del 2020 a las 13h00PM en la isla Bellavista.
- b) La reunión para la conformación de las Subcomisiones para la implementación de la rendición de cuentas del año 2019 se la realizará el 13 de Marzo del 2020 a las 08h30PM en la isla Las Huacas.
- c) La reunión para la Consulta Ciudadana se la realizará el 19 de Marzo del 2020 a las 09h00AM en la isla Costa Rica.

4.- con palabras de gratitud la representante del Sistema de Participación Social y Consejo de Planificación de por clausurada esta reunión a las 20h30 PM.

Para constancia de fe de lo actuado firma a continuación.


Sra. Flora Urbina Ramírez
**REPRESENTANTE DEL SISTEMA
PARTICIPACION CIUDADANA**


Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA AD-HOC